UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura:	TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LAS NECESIDADES PROCEDENTES DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	**Código:**	47365
Tipología:	OPTATIVA	**Créditos ECTS:**	6
Grado:	392 - GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (AB)	**Curso académico:**	2023-24
Centro:	101 - FACULTAD DE EDUCACION DE ALBACETE	**Grupo(s):**	17 14
Curso:	3	**Duración:**	C2
Lengua principal de impartición:	Español	**Segunda lengua:**	Español
Uso docente de otras lenguas:		**English Friendly:**	N
Página web:		**Bilingüe:**	N

Profesor: **FULGENCIO VALERA JIMÉNEZ** - Grupo(s): **17**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
FACULTAD DE EDUCACIÓN	PEDAGOGÍA	926053149	Fulgencio.Valera@uclm.es	Ver en Secretaria Virtual

2. REQUISITOS PREVIOS

Haber superado las Asignaturas ***Atención Educativa a las Dificultades de Aprendizaje*** (E. Infantil) y ***Procesos de Enseñanza y Aprendizaje*** (E. Primaria). Tener conocimientos previos en el área de conocimiento de Sociología.

.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura "***Tratamiento Educativo de las necesidades procedentes de la diversidad cultural de las personas"*** es de carácter Formación Didáctico-Práctica de acuerdo con las directrices marcadas para la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EES).

Está dirigida a formar a los estudiantes de la Facultad de Educación en la adquisición de las competencias necesarias para la posterior intervención educativa en los Centros de Educación Infantil y Primaria con alumnos que presenten Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria, debido a sus necesidades educativas especiales.

Esta atención específica se realizará en el marco de los principios de normalización e inclusión, favoreciendo la máxima autonomía posible, en su entorno escolar, familiar y social.

El estudiante de la Mención con la asignatura "***Tratamiento Educativo de las necesidades procedentes de la diversidad cultural de las personas",*** desde un enfoque aplicado, debe abordar el diseño y desarrollo de programas de intervención educativa, planteamientos metodológicos, recursos y aspectos prácticos en la respuesta educativa al alumnado procedente de diversas culturas y necesidades.

Por otro lado, se proporcionarán herramientas y recursos para la intervención y el asesoramiento familiar, así como para llevar a cabo un trabajo coordinado en atención a la diversidad con otros profesionales del centro educativo.

Esta asignatura está relacionada con otras de la Mención, como son: "*Formación práctica en la prevención y tratamiento de las necesidades educativas especiales*", "*Prevención y Tratamiento de las Dificultades Psicológicas*", "*Problemas del Desarrollo y Atención Temprana*". También está relacionada con asignaturas del Grado como "*Atención educativa a las dificultades de aprendizaje*"; "*Procesos de Enseñanza-Aprendizaje"*; "*Gestión e Innovación de Contextos Educativos*"; "*Trastornos de Aprendizaje y Desarrollo*", "*Psicología del Desarrollo*" y "*Psicología de la Educación*"

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
1.1.2.II.10	Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
CG02	Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG04	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
CG05	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
CG06	Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG07	Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
CG09	Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
CG10	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CG13	Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
CG14	Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final decima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CT02	Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
MPT.01.	Identificar alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo: alumnos que presentan necesidades educativas especiales, alumnos con altas capacidades intelectuales y alumnos con integración tardía.
MPT.02.	Dar respuesta educativa a las necesidades específicas de apoyo educativo partiendo de los principios de normalización e inclusión.
MPT.03.	Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas específicas que se planteen.
MPT.04.	Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
MPT.05.	Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
MPT.06.	Adquirir una actitud reflexiva y crítica y un compromiso de renovación y actualización de sus competencias profesionales.
MPT.07.	Promover, al más alto grado posible, la autonomía y el desarrollo en personas con necesidades específicas.
MPT.08.	Utilizar fuentes de información disponibles sobre educación específica y atención a la diversidad.
MPT.09.	Estructurar críticamente enfoques básicos de contenidos científicos relacionados con necesidades específicas.
MPT.10.	Organizar el conocimiento relativo a necesidades específicas de apoyo educativo de modo estructurado y sistemático.
MPT.11.	Promover el aprendizaje cooperativo con personas de necesidades específicas.
MPT.12.	Garantizar los requisitos necesarios para facilitar la integración e inclusión de personas con necesidades específicas diversas.
MPT.13.	Utilizar adecuadamente materiales didácticos y recursos tecnológicos apropiados para personas con necesidades específicas.
MPT.14.	Diseñar y desarrolla programas de intervención apropiados para su aplicación práctica con personas de necesidades específicas.
MPT.15.	Promover la participación, lo más plena posible, en los entornos habituales del alumnado: casa, escuela, barrio.
MPT.16.	Preparar a los alumnos para su incorporación y participación en la vida social y laboral.
MPT.17.	Utilizar metodologías que permitan procesos de enseñanza y aprendizaje individualizados aprovechando las circunstancias que favorezcan el trabajo conjunto.
MPT.18.	Diseñar, desarrollar, adaptar y evaluar intervenciones educativas en los diferentes contextos: familia, centros educativos, entornos sociales y culturales.
MPT.19.	Desarrollar el pensamiento creativo para manejar y resolver conflictos entre personas y grupos
MPT.20.	Reconocer la diversidad y multiculturalidad; tener altas expectativas de su alumnado; respetar su bagaje social, cultural, lingüístico, religioso y étnico; y estar comprometido en alcanzar sus metas educativas.
MPT.21.	Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
MPT.22.	Demostrar y promover valores positivos, actitudes y comportamientos.
MPT.23.	Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en este proyecto educativo.
MPT.24.	Contribuir y responsabilizarse de mejorar el clima escolar.
MPT.25.	Ser capaces de mejorar su propia competencia como docentes, evaluándola, y aprendiendo de las prácticas más eficaces de los compañeros. Deben motivarse para asumir responsabilidades cada vez mayores para desarrollarse profesionalmente.
MPT.26.	Colaborar en el desarrollo del autoconcepto del alumno. Favorecer el autoconcepto académico del alumno. El desarrollo de la competencia emocional debe estar ligado a que el alumno se relacione con los otros de una manera natural, positiva y sin inhibiciones.
MPT.27.	Identificar alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo: alumnos que presentan necesidades educativas especiales, alumnos con altas capacidades intelectuales y alumnos con integración tardía.
MPT.28.	Dar respuesta educativa a las necesidades específicas de apoyo educativo partiendo de los principios de normalización e inclusión.
MPT.29.	Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas específicas que se planteen.
MPT.30.	Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
MPT.31.	Promover, al más alto grado posible, la autonomía y el desarrollo en personas con necesidades específicas.
MPT.32.	Utilizar fuentes de información disponibles sobre educación específica y atención a la diversidad.
MPT.33.	Promover el aprendizaje cooperativo con personas de necesidades específicas.
MPT.34.	Diseñar y desarrolla programas de intervención apropiados para su aplicación práctica con personas de necesidades específicas
MPT.35.	Preparar a los alumnos para su incorporación y participación en la vida social y laboral.
MPT.36.	Desarrollar el pensamiento creativo para manejar y resolver conflictos entre personas y grupos
MPT.37.	Reconocer la diversidad y multiculturalidad; tener altas expectativas de su alumnado; respetar su bagaje social, cultural, lingüístico, religioso y étnico; y estar comprometido en alcanzar sus metas educativas.
MPT.38.	Demostrar y promover valores positivos, actitudes y comportamientos.
MPT.39.	Contribuir y responsabilizarse de mejorar el clima escolar.
MPT.40.	Colaborar en el desarrollo del autoconcepto del alumno. Favorecer el autoconcepto académico del alumno. El desarrollo de la competencia emocional debe estar ligado a que el alumno se relacione con los otros de una manera natural, positiva y sin inhibiciones.
MPT.41.	Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
MPT.42.	Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
MPT.43.	Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo
MPT.44.	Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo
MPT.45.	Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
MPT.46.	Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo
MPT.47.	Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
MPT.48.	Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos.
	Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del

MPT.49.	alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
MPT.50.	Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
MPT.51.	Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
MPT.52.	Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
MPT.53.	Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
MPT.54.	Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
MPT.55.	Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
MPT.56.	Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Diseñar programas adaptados a las características de cada alumno

Diseñar y desarrollar adaptaciones curriculares acomodadas a personas con necesidades específicas diversas.

Disponer de la capacidad necesaria de autorregulación para una respuesta educativa eficaz.

Establecer relaciones apropiadas con familias de alumnado con NEE.

Identificar las fuentes de diversidad en el entorno escolar

Manejar la normativa nacional e internacional aplicable.

Mejorar la actividad profesional de modo continuo.

Organizar y adaptar los recursos materiales y tecnológicos del aula a las distintas necesidades específicas de apoyo educativo.

Adaptar criterios, indicadores de evaluación y actividades de evaluación coherentes con el proceso de E-A y las características individuales de alumnos y alumnas.

Adaptar las experiencias nacionales e internacionales al tratamiento educativo de la diversidad.

Analizar y aplicar los principios relativos a la diversidad desde los documentos programáticos del centro educativo: PE, Programaciones Didácticas, PAT y PAD

Asumir el rol, funciones y tareas profesionales dedicados al tratamiento educativo de la diversidad.

Conocer e Identificar para poder aplicar materiales didácticos y recursos tecnológicos adecuados a las necesidades del aula

Conocer el marco legislativo vigente sobre las distintas respuestas a la diversidad

Conocer los fundamentos de la atención temprana y tener capacidad para llevar esos conocimientos a la práctica educativa.

Conocer y respetar la diversidad interindividual lingüística, social y cultural.

Organizar y planificar el tiempo y el espacio en función de la diversidad y de los recursos disponibles.

Planificar la respuesta a la diversidad desde la cooperación con otros profesionales del propio centro y externos al centro

Poner en acción innovaciones metodológicas para el tratamiento de la diversidad.

Saber acceder a diferentes fuentes de información para mejorar y actualizar su práctica docente.

Saber diseñar creativamente estrategias para manejar y resolver conflictos.

Saber identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten al alumnado con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

Saber ofrecer una respuesta educativa adecuada a las necesidades específicas de apoyo educativo partiendo de los principios de normalización e inclusión.

Saber ofrecer una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado partiendo de los principios de normalización e inclusión.

Seleccionar y diseñar materiales didácticos y recursos TIC para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo.

Ser capaces de promover la autonomía del alumno con necesidades específicas para su inclusión en la vida social y laboral.

Ser capaz de aplicar diferentes metodologías que permitan el trabajo colaborativo.

Ser capaz de motivar a personas con necesidades diversas para que desarrollen sus propias capacidades personales.

Ser capaz de promover la autonomía del alumno con NEE para su inclusión en la vida social y laboral.

Ser capaz de promover la participación del alumnado con necesidades específicas en sus distintos entornos: escuela, barrio, asociaciones, etc.

Tener habilidades comunicativas y sociales con la familia del alumnado y el resto de profesionales.

Validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas con personas con necesidades específicas diversas.

6. TEMARIO

Tema 1: LA ESCUELA INCLUSIVA PARA UNA SOCIEDAD INCLUSIVA

- **Tema 1.1** Conceptualización de la inclusión
- **Tema 1.2** Metodologías para favorecer la inclusión
- **Tema 1.3** Actuaciones en el aula
- **Tema 1.4** Orientación a las familias

Tema 2: RACISMO, XENOFOBIA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

- **Tema 2.1** Conceptualización terminológica
- **Tema 2.2** Los programas de sensibilización
- **Tema 2.3** La participación de los agentes educativos

Tema 3: LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL, LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO Y LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

- **Tema 3.1** Multiculturalismo, Educación intercultural y género
- **Tema 3.2** Discurso patriarcal y ataques a las mujeres en el mundo

Tema 4: MODELOS Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA AFRONTAR LA DIVERSIDAD CULTURAL

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción

Prueba final [PRESENCIAL]	Otra metodología	1.1.2.II.10 CG04 CG05 CG06 CG07 CG09 CG10 CG13 CG14 CT02 MPT.01. MPT.02. MPT.03. MPT.04. MPT.05. MPT.06. MPT.07. MPT.08. MPT.09. MPT.10. MPT.11. MPT.12. MPT.13. MPT.14. MPT.15. MPT.16. MPT.17. MPT.18. MPT.19. MPT.20. MPT.21. MPT.22. MPT.23. MPT.24. MPT.25. MPT.26. MPT.27. MPT.28. MPT.29. MPT.30. MPT.31. MPT.32. MPT.33. MPT.34. MPT.35. MPT.36. MPT.37. MPT.38. MPT.39. MPT.40. MPT.41. MPT.42. MPT.43. MPT.44. MPT.45. MPT.46. MPT.47. MPT.48. MPT.49. MPT.50. MPT.51. MPT.52. MPT.53. MPT.54. MPT.55. MPT.56.	0.08	2	S	S	Se pretende desarrollar todas las competencias de modo transversal. Prueba de evaluación, ejercicios teórico-prácticos sobre el contenido de la asignatura. Para superar la asignatura, el alumno deberá obtener un mínimo de un 40% al menos para poder compensar con el resto de actividades.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	1.1.2.II.10 CG02 CG04 CG05 CG06 CG07 CG09 CG10 CG13 CG14 CT02 MPT.01. MPT.02. MPT.03. MPT.04. MPT.05. MPT.06. MPT.07. MPT.08. MPT.09. MPT.10. MPT.11. MPT.12. MPT.13. MPT.14. MPT.15. MPT.16. MPT.17. MPT.18. MPT.19. MPT.20. MPT.21. MPT.22. MPT.23. MPT.24. MPT.25. MPT.26. MPT.27. MPT.28. MPT.29. MPT.30. MPT.31. MPT.32. MPT.33. MPT.34. MPT.35. MPT.36. MPT.37. MPT.38. MPT.39. MPT.40. MPT.41. MPT.42. MPT.43. MPT.44. MPT.45. MPT.46. MPT.47. MPT.48. MPT.49. MPT.50. MPT.51. MPT.52. MPT.53. MPT.54. MPT.55. MPT.56.	0.6	15	N	-	Realización de ejercicios y prácticas supervisadas por la profesora.
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones	CG02 CG04 CG05 CG06 CG07 CG09 CG10 CG13 CG14 CT02 MPT.01. MPT.02. MPT.03. MPT.04. MPT.05. MPT.06. MPT.07. MPT.08. MPT.09. MPT.10. MPT.11. MPT.12. MPT.13.	0.4	10	N	-	Análisis reflexivo y crítico de libros, videos, artículos, etc. sobre temas de diversidad cultural.
Foros y debates en clase [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	1.1.2.II.10 CT02 MPT.01. MPT.02. MPT.03. MPT.04. MPT.05. MPT.06. MPT.07. MPT.08. MPT.09. MPT.10. MPT.11. MPT.12. MPT.13. MPT.14. MPT.15. MPT.16. MPT.17. MPT.18. MPT.19. MPT.20. MPT.21. MPT.22. MPT.23. MPT.24. MPT.25. MPT.26. MPT.27. MPT.28. MPT.29. MPT.30. MPT.31. MPT.32. MPT.33. MPT.34. MPT.35. MPT.36. MPT.37. MPT.38. MPT.39. MPT.40. MPT.41. MPT.42. MPT.43. MPT.44. MPT.45. MPT.46. MPT.47. MPT.48. MPT.49. MPT.50. MPT.51. MPT.52. MPT.53. MPT.54. MPT.55. MPT.56.	0.24	6	S	S	Debates en equipo sobre temas de actualidad.
		1.1.2.II.10 CG02 CG04 CG05 CG06 CG07 CG09 CG10 CG13 CG14 CT02 MPT.01. MPT.02. MPT.03. MPT.04. MPT.05. MPT.06. MPT.07. MPT.08. MPT.09. MPT.10. MPT.11. MPT.12. MPT.13. MPT.14. MPT.15. MPT.16. MPT.17. MPT.18. MPT.19. MPT.20. MPT.21.					

Foros y debates on-line [AUTÓNOMA]	Debates	MPT.22. MPT.23. MPT.24. MPT.25. MPT.26. MPT.27. MPT.28. MPT.29. MPT.30. MPT.31. MPT.32. MPT.33. MPT.34. MPT.35. MPT.36. MPT.37. MPT.38. MPT.39. MPT.40. MPT.41. MPT.42. MPT.43. MPT.44. MPT.45. MPT.46. MPT.47. MPT.48. MPT.49. MPT.50. MPT.51. MPT.52. MPT.53. MPT.54. MPT.55. MPT.56.	0.6	15	N	-	Participación en foros y actividades on-line sobre problemas de actualidad.
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	1.1.2.II.10 CG02 CG04 CG05 CG06 CG07 CG09 CG10 CG13 CG14 CT02 MPT.01. MPT.02. MPT.03. MPT.04. MPT.05. MPT.06. MPT.07. MPT.08. MPT.09. MPT.10. MPT.11. MPT.12. MPT.13. MPT.14. MPT.15. MPT.16. MPT.17. MPT.18. MPT.19. MPT.20. MPT.21. MPT.22. MPT.23. MPT.24. MPT.25. MPT.26. MPT.27. MPT.28. MPT.29. MPT.30. MPT.31. MPT.32. MPT.33. MPT.34. MPT.35. MPT.36. MPT.37. MPT.38. MPT.39. MPT.40. MPT.41. MPT.42. MPT.43. MPT.44. MPT.45. MPT.46. MPT.47. MPT.48. MPT.49. MPT.50. MPT.51. MPT.52. MPT.53. MPT.54. MPT.55. MPT.56.	0.8	20	S	N	Exposición de temas por expertos.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Seminarios	1.1.2.II.10 CG02 CG04 CG05 CG06 CG07 CG09 CG10 CG13 CG14 CT02 MPT.01. MPT.02. MPT.03. MPT.04. MPT.05. MPT.06. MPT.07. MPT.08. MPT.09. MPT.10. MPT.11. MPT.12. MPT.13. MPT.14. MPT.15. MPT.16. MPT.17. MPT.18. MPT.19. MPT.20. MPT.21. MPT.22. MPT.23. MPT.24. MPT.25. MPT.26. MPT.27. MPT.28. MPT.29. MPT.30. MPT.31. MPT.32. MPT.33. MPT.34. MPT.35. MPT.36. MPT.37. MPT.38. MPT.39. MPT.40. MPT.41. MPT.42. MPT.43. MPT.44. MPT.45. MPT.46. MPT.47. MPT.48. MPT.49. MPT.50. MPT.51. MPT.52. MPT.53. MPT.54. MPT.55. MPT.56.	0.6	15	S	S	Trabajo reflexivo y critico sobre temas de la asignatura.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	1.1.2.II.10 CG02 CG04 CG05 CG06 CG07 CG09 CG10 CG13 CG14 CT02 MPT.01. MPT.02. MPT.03. MPT.04. MPT.05. MPT.06. MPT.07. MPT.08. MPT.09. MPT.10. MPT.11. MPT.12. MPT.13. MPT.14. MPT.15. MPT.16. MPT.17. MPT.18. MPT.19. MPT.20. MPT.21. MPT.22. MPT.23. MPT.24. MPT.25. MPT.26. MPT.27. MPT.28. MPT.29. MPT.30. MPT.31. MPT.32. MPT.33. MPT.34. MPT.35. MPT.36. MPT.37. MPT.38. MPT.39. MPT.40. MPT.41. MPT.42. MPT.43. MPT.44. MPT.45. MPT.46. MPT.47. MPT.48. MPT.49. MPT.50. MPT.51. MPT.52. MPT.53. MPT.54. MPT.55. MPT.56.	1.4	35	S	S	Elaboración de trabajos ABP, Estudio de Caso, etc.
		1.1.2.II.10 CG02 CG04 CG05 CG06 CG07 CG09					

Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Estudio de casos	CG10 CG13 CG14 CT02 MPT.01. MPT.02. MPT.03. MPT.04. MPT.05. MPT.06. MPT.07. MPT.08. MPT.09. MPT.10. MPT.11. MPT.12. MPT.13. MPT.14. MPT.15. MPT.16. MPT.17. MPT.18. MPT.19. MPT.20. MPT.21. MPT.22. MPT.23. MPT.24. MPT.25. MPT.26. MPT.27. MPT.28. MPT.29. MPT.30. MPT.31. MPT.32. MPT.33. MPT.34. MPT.35. MPT.36. MPT.37. MPT.38. MPT.39. MPT.40. MPT.41. MPT.42. MPT.43. MPT.44. MPT.45. MPT.46. MPT.47. MPT.48. MPT.49. MPT.50. MPT.51. MPT.52. MPT.53. MPT.54. MPT.55. MPT.56.	0.8	20	S	N	Ejercicio teórico-prácticos, escritos y/o verbales sobre el contenido de la asignatura.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones	1.1.2.II.10 CG02 CG04 CG05 CG06 CG07 CG09 CG10 CG13 CG14 CT02 MPT.01. MPT.02. MPT.03. MPT.04. MPT.05. MPT.06. MPT.07. MPT.08. MPT.09. MPT.10. MPT.11. MPT.12. MPT.13. MPT.14. MPT.15. MPT.16. MPT.17. MPT.18. MPT.19. MPT.20. MPT.21. MPT.22. MPT.23. MPT.24. MPT.25. MPT.26. MPT.27. MPT.28. MPT.29. MPT.30. MPT.31. MPT.32. MPT.33. MPT.34. MPT.35. MPT.36. MPT.37. MPT.38. MPT.39. MPT.40. MPT.41. MPT.42. MPT.43. MPT.44. MPT.45. MPT.46. MPT.47. MPT.48. MPT.49. MPT.50. MPT.51. MPT.52. MPT.53. MPT.54. MPT.55. MPT.56.	0.48	12	S	S	Lectura y análisis de artículos.
		Total:	**6**	**150**			
		Créditos totales de trabajo presencial: 2.4					**Horas totales de trabajo presencial: 60**
		Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6					**Horas totales de trabajo autónomo: 90**

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	40.00%	40.00%	Prueba obligatoria recuperable. La prueba final será tipo test. Sería necesario obtener un mínimo del 40% para realizar la media con el resto de Sistemas de evaluación de la asignatura.
Presentación oral de temas	10.00%	10.00%	Actividad recuperable. Sería necesario obtener un mínimo del 40% para realizar la media con el resto de Sistemas de evaluación de la asignatura.
Elaboración de trabajos teóricos	50.00%	50.00%	Actividad recuperable. Sería necesario obtener un mínimo del 40% para realizar la media con el resto de Sistemas de evaluación de la asignatura.
Total:	**100.00%**	**100.00%**	

** En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La prueba de evaluación efectuada por el estudiante en la que se haya constatado la realización de una práctica fraudulenta llevará consigo el suspenso con una calificación final de cero(0) en la convocatoria correspondiente de la asignatura.

La detección por el profesor de que un trabajo, ensayo o prueba similar no han sido elaborados por el estudiante supondrá la calificación numérica de cero (0) tanto en las pruebas como en la asignatura en la que se hubiera detectado, con independencia del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. (Véase art.8 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM (2022/4952)

Según el Reglamento de Evaluación del Estudiante se hará media a partir de 4 sobre 10. (Para aprobar la asignatura es necesario sacar un 5)

LA EVALUACIÓN EN LA PRUEBA ORDINARIA CONSTARÁ DE LA SIGUIENTE PRUEBA:

Prueba final de preguntas tipo test.

Nota mínima por actividad: es obligatorio que la nota mínima para hacer media sea un 4 (o 40 %), pero solo se supera la asignatura si en el conjunto de todas las pruebas de evaluación se ha obtenido un mínimo de un 50 % de la nota máxima posible (normalmente un 5 de 10).

Evaluación no continua:

Para aquellos alumnos que se acojan al sistema de evaluación no continua, los criterios de evaluación y los porcentajes serán los mismos que para los estudiantes que asisten con regularidad.

Nota mínima por actividad: es obligatorio que la nota mínima para hacer media sea un 4 (o 40 %), pero solo se supera la asignatura si en el conjunto de todas las pruebas de evaluación se ha obtenido un mínimo de un 50 % de la nota máxima posible (normalmente un 5 de 10).

En correspondencia con el art. 8 del Reglamento de Evaluación del Estudiante: La constatación de la realización fraudulenta de una prueba de evaluación o el incumplimiento de las instrucciones fijadas para la realización de la prueba dará lugar a la calificación de suspenso (con calificación numérica de 0) en dicha prueba. En el caso particular de las pruebas finales, el suspenso se extenderá a la convocatoria correspondiente. Cualquier forma de plagio supondrá que la prueba, trabajo o examen tendrá un 0.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La evaluación de todas las actividades formativas es recuperable en esta convocatoria a través del sistema de evaluación especificado.
Para aquellos alumnos que se acojan al sistema de evaluación no continua, los criterios de evaluación serán los mismos.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La convocatoria especial se realizará mediante una prueba final

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	**Suma horas**

Comentarios generales sobre la planificación: La planificación temporal puede ser modificada de acuerdo con el alumnado

Tema 1 (de 4): LA ESCUELA INCLUSIVA PARA UNA SOCIEDAD INCLUSIVA

Actividades formativas	**Horas**
Prueba final [PRESENCIAL][Otra metodología]	.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	2.5
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	1.5
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Debates]	3
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Seminarios]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	7
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	3

Periodo temporal: SEGUNDO CUATRIMESTRE. CONVOCATORIA ORDINARIA

Grupo 10:

Inicio del tema: 01-02-2024 **Fin del tema:** 16-02-2024

Grupo 17:

Inicio del tema: 01-02-2024 **Fin del tema:** 16-02-2024

Tema 2 (de 4): RACISMO, XENOFOBIA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Actividades formativas	**Horas**
Prueba final [PRESENCIAL][Otra metodología]	.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	2.5
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	1.5
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Debates]	3
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Seminarios]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	7
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	3

Periodo temporal: SEGUNDO CUATRIMESTRE. CONVOCATORIA ORDINARIA

Grupo 17:

Inicio del tema: 19-02-2024 **Fin del tema:** 01-03-2024

Grupo 10:

Inicio del tema: 19-02-2024 **Fin del tema:** 01-03-2024

Tema 3 (de 4): LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL, LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO Y LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Actividades formativas	**Horas**
Prueba final [PRESENCIAL][Otra metodología]	.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	2.5
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	1.5
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Debates]	3
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Seminarios]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	7
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	3

Periodo temporal: SEGUNGO CUATRIMESTRE

Grupo 10:

Inicio del tema: 04-03-2024 **Fin del tema:** 08-04-2024

Grupo 11:

Inicio del tema: 04-03-2024 **Fin del tema:** 08-04-2024

Tema 4 (de 4): MODELOS Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA AFRONTAR LA DIVERSIDAD CULTURAL

Actividades formativas	Horas
Prueba final [PRESENCIAL][Otra metodología]	.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	6
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	2.5
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	1.5
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Debates]	6
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Seminarios]	6
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	14
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	3

Periodo temporal: SEGUNGO CUATRIMESTRE, CONVOCATORIA ORDINARIA

Grupo 17:

Inicio del tema: 15-04-2024 **Fin del tema:** 29-05-2024

Grupo 10:

Inicio del tema: 15-04-2024 **Fin del tema:** 29-05-2024

Actividad global

Actividades formativas	Suma horas
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	10
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	15
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	6
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Debates]	15
Prueba final [PRESENCIAL][Otra metodología]	2
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	20
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Seminarios]	15
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	35
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	20
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	12
Total horas:	150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Bona, C.	La emoción de aprender	Plaza y Janés	Barcelona	9788401019401	2018	
Rojas, M	Cómo hacer que te pasen cosas buenas	Espasa	Barcelona	9788467053302	2019	
Aguado, M.T.	Pedagogía intercultural.	McGrawHill	Madrid		2003	
Ainscow, M.	Desarrollo de escuelas inclusivas : ideas, propuestas y expe	Narcea		978-84-277-1323-9	2008	
Ainscow, M.	Necesidades especiales en el aula : guía para la formación	Narcea		92-3-302934-4 (Unesc	2001	
Alcalde Campos, R.	Los programas de actuación educativa orientados al alumnado de origen extranjero				2008	Nº 345, pp. 207-208
Alegre de la Rosa. O.	Diversidad humana y educación	ALJIBE			2000	
Aparicio Gervás, J.M.	Educación Intercultural en el aula de ciencias sociales	Editorial Libre de Enseñanza			2002	
Arango Rivadeneira, R.	Derechos humanos como límite a la democracia : análisis de l	Norma		978-958-45-0669-6	2008	
Bartolomé, M.	identidad y ciudadanía: un reto a la educación intercultural	Narcea			2002	
Bonals, J.	El trabajo en pequeños grupos en el aula	Graó		978-84-7827-223-5	2008	
Calvo Buezas, T.	Inmigración y racismo : así sienten los jóvenes del siglo X	Cauce		84-89612-42-0	2000	
Calvo Buezas, T.	La escuela ante la inmigración y el racismo : orientaciones	Popular		84-7884-262-4	2003	
Essomba, M. À.	10 ideas clave : la gestión de la diversidad cultural en la	Graó		978-84-7827-531-1	2008	
Essomba, M. À.	Liderar escuelas interculturales e inclusivas	Graó		978-84-7827-424-6	2006	
Essomba, M.A. y Escarbajal, A. (Coord.)	Interculturalidad y atención educativa a la población inmigrada. Tendencias, modelos y experiencias.				2014	
Etxeberria, X.	Sociedades multiculturales	Mensajero		84-271-2600-X	2004	
Etxeberria, X.	Ética y derechos humanos en la cooperación internacional	Universidad de Deusto		84-7485-797-X	2002	
Fernández Enguita, M. y Terrén, E.	De inmigrantes a minorías: temas y problemas de multiculturalidad				2008	Nº 345, pp. 15-22
Flecha, R.	La nueva desigualdad cultural	El Roure		84-86870-14-3	1990	
Flecha, R.	Racismo, no, gracias :ni moderno ni postmoderno	El Roure		84-7976-012-5	1995	
	Población inmigrante y escuela en					

García Castaño, F.J.; Rubio, M. y Bouachra, O.	Espeaña: un balance de investigación				2008	Nº 345, pp. 23-60
Garreta, J.	Escuela, familia de origen inmigrante y participación				2008	Nª 345, pp. 133-154
Giroux, H. A.	Estudios culturales, pedagogía crítica y democracia radical	Popular		84-7884-302-7	2005	
Kincheloe, J. L.	Hacia una revisión crítica del pensamiento docente	Octaedro		84-8063-465-0	2001	
Kincheloe, J.L.	Repensar el multiculturalismo	Octaedro		84-8063-424-3	1999	
Lluch Balaguer, X.	La diversidad cultural en la práctica educativa : materiale	Ministerio de Educación y Cultura, Centro de Pu		84-369-2953-5	1996	
Lovelace, M	Educación Intercultural	Escuela Española			1995	
López Melero, M.	Teoría y práctica de la educación especial : educación intel	Narcea		84-277-0600-6	1986	
MEC	Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.				2013	
McCarthy, C.	Racismo y curriculum : la desigualdad social y las teorías y	Morata Fundación Paideia		84-7112-393-2	1994	
Ovejero Bernal, A.	El aprendizaje cooperativo : una alternativa eficaz a la ens	PPU		84-7665-772-2	1990	
Pujolás, P.	La calidad en los equipos de aprendizaje cooperativo.				2009	Nº 349, pp. 225-242
Ruíz, C.	Educación Intercultural. Una visión crítica de la cultura.	Octaedro	Barcelona		2003	
Sabariego, M.	La educación Intercultural ante los retos del s. XXI	Desclèe	Bilbao		2002	
Sequeiros, L.	Educar para la solidaridad : proyecto didáctico para una nu	Octaedro		84-8063-247-X	1997	
Shohat, E. y Stam, R.	Multiculturalismo, cine y medios de comunicación	Paidós			2002	
Siguan, M.	La escuela y los inmigrantes	Paidós			1998	
Soriano Ayala, E.	Interculturalidad: fundamentos, programas y evaluación	La Muralla			2002	
Torres Santomé, J.	Diversidad cultural y contenidos escolares				2008	Nº 345, pp. 83-110
Varios Autores	La cultura gitana en el currículo de infantil y primaria	Amaru			1998	
Pedro Sáenz- López Buñuel	Educar emocionando	Uhu.es Publicaciones		978-84-17288-89-1	2020	
Francisco Mora	Neuroeducación: solo se puede aprender aquello que se ama	Alianza Editorial			2019	